SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

cilizar y poner en marcha luego, luego, toda la que se encuentre armada, socorriendola con lo necesario por lo menos para que hagan su transito a esta Ciudad observando en su marcha la precaucion de vida. = Los Ayuntam.tos ó Autoridades que por su morosidad ú otra causa procediesen con demora ó faltasen al cumplim.to de esta orden les exigire la responsabilidad a que aya lugar con arreglo a las circunstancias: = Dios gũar V. m.s a.s Murcia 15 de Junio de 1843. Salvador Enguidanos = Sor Alcalde y Ayuntam.to Const.l de Mazarron =

En su vista la Corporacion acuerda se cumpla en un todo con lo prevenido por el Sor Gefe Superior politico para evadirse de la responsabilidad que en el mencionado Oficio se le indica

Y no habiendo otra cosa que tratar se cerro este acta que firman los S.S. de que la intervinieron de que Certifico =

Alfonso Alvarez — Pablo Zamora

Juan Bautista Gimenez — Pedro Paredes Paredes — Pedro Acosta

Alf.o Zamora Zamora

Eusebio M.a Ruiz — Andres Acosta